

San Rafael cuenta con cuatro puntos habilitados para adquirir el carnet de pesca

01/02/2021

Con el fin de evitar la aglomeración de personas en espacios cerrados y el traslado innecesario entre departamentos, la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial acordó con locales de venta del rubro la modalidad de expendio a través de los Agentes de Venta inscriptos.

Este servicio facilitará la adquisición de la licencia por parte de los usuarios, ya que se habilitaron varios puntos de venta por departamento, ampliando además el horario de adquisición al vincularlo con el del comercio y no con el de atención de la oficina estatal.

En este sentido en nuestro departamento, uno de los principales puntos donde llegan pescadores de toda la provincia, hay cuatro lugares habilitados para hacer el trámite.

Uno de ellos es la Delegación de la Dirección de Recursos Naturales Renovables ubicada en Independencia 445 a la cual se puede contactar a través del 0260 – 4438425. Atiende de lunes a viernes de 9 a 13, adquiriendo previamente el Código.

Los otros tres son locales privados, la tienda náutica Capitán Yo ubicado en Rivadavia e Iselín (02604 425988), la casa de pesca La Línea en Yrigoyen 472 (0260 4447515) o el Club de Pescadores de Buenos Aires 172 (0260 426087).

Hay que recordar que para realizar la pesca en cualquier punto de nuestra provincia, el interesado debe contar obligatoriamente con un Permiso. El carnet anual cuesta 490 pesos, un permiso por 15 días 390 y por el día 100 pesos. Jubilados que cobran la mínima lo pueden obtener gratis (quienes perciben más de ese sueldo 130), para menores de 13 a

18 vale 200 pesos, mientras que el de niños menores de 13 también es sin cargo.